

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

Desde su aparición, el Boletín de Estudios Geográficos ha dado cuenta en esta Sección, de libros, artículos, folletos y publicaciones de carácter científico, referentes al Continente Antártico.

De esta manera ha tratado de dar cumplimiento al propósito de informar a sus lectores, lo más ampliamente posible, de cuanto en el país y en el extranjero daba a luz la literatura geográfica relativa a aquel trozo del mundo.

En el presente volumen, ha de continuar comentando exclusivamente trabajos sobre el mismo tema, en el deseo de cumplir con el doble imperativo de satisfacer la curiosidad indudable que hoy despierta el conocimiento de esa zona, y de aportar, dentro de sus modestos medios, algo que contribuya a esclarecer los innegables derechos de la República Argentina sobre el sector que le corresponde en esas regiones.

LA DIRECCIÓN

GRANDES LÍNEAS DE LA GEOGRAFÍA DE LA ANTÁRTIDA - Por Romualdo Ardissonne - Revista Geográfica Americana, XII (Buenos Aires, 1939), 237-256.

A partir de la página 237, en su número de octubre de 1939, la Revista Geográfica Americana ha publicado la interesante colaboración de que nos ocupamos.

Entre la abundante bibliografía con que contamos sobre este tema, merece destacarse por su gran valor el artículo de referencia.

En efecto, el Prof. Ardissonne encara algunos de los problemas que plantean las tierras antárticas a la Geografía Humana "a través de una visión documentada y sintética". Suma el trabajo siete subtítulos, que enfocan otros tantos aspectos, llevándonos el primero de ellos a comprender el "interés por el polo". El autor comienza refiriéndose a la Exposición Polar Internacional y al Congreso de Exploradores Árticos, organizados por el gobierno de Noruega, y hace notar el hecho de que empieza a figurar en primer plano el "problema de la jurisdicción política sobre las zonas antárticas", haciéndose presentes los derechos argentinos con un justo llamado a nuestro pueblo para que "se apasione por este problema de geografía política

cuya solución no deberá serle indiferente". Es muy criteriosa la observación que señala la necesidad de conocer geográficamente una región cuando se ejercen derechos de soberanía sobre ella, para evitar así dificultades ulteriores.

Ya en el segundo tema, comienza a hacernos conocer las características del sur para ayudarnos a resolver el problema político. Las marcadas diferencias existentes entre los dos casquetes polares son bien establecidas, determinándose la extensión de tierras a base de las latitudes y distancias kilométricas y deduciéndose de ello problemas inherentes a la Geografía Humana.

Más adelante, el autor hace referencia a los viajes de Cook, Amundsen, Scott y Byrd, nombres que son un símbolo en la esforzada historia del polo, y al mismo tiempo transcribe trozos de sus diarios de viaje.

Encara luego el problema que denomina "Extensión de la Antártida" y, junto con él, lo referente a la población, llegando a la conclusión de que la zona polar antártica queda excluida del *ecúmene*, como lógica consecuencia de las diversas condiciones geográficas, que cita más adelante.

El asunto siguiente se refiere a climatología, deduciendo de las características climáticas de la zona, aspectos que comprenden glaciación y existencia de riquezas minerales. Aquí se plantea un problema de orden económico, previendo la explotación minera.

Más adelante se encara otro punto interesante: la vida en la Antártida. Allí hace rápida referencia a lo que denomina "extrema pobreza del mundo vegetal"; por oposición, inmediatamente enfoca el interés hacia la caza marina y se refiere, en especial, a la persecución de cetáceos, a las factorías y a los adelantos que se van implantando para esta explotación.

El tema final nos lleva a un aspecto que aún atrae nuestra atención: la geografía política. A esta altura, el autor ya nos ha hecho conocer el suelo y nos coloca frente a un problema de los más complejos: ¿a quién pertenece la Antártida? Se establecen las posibilidades de los distintos países, ya sea a base de la continuidad territorial, a la menor distancia, a la antigüedad de las exploraciones, etc., y considera a cada uno de los que aspiran a ejercer jurisdicción, así como los derechos que alegan.

El trabajo es complementado con un interesante material cartográfico en el que constan los límites del *ecúmene*, los límites extremos de los témpanos, las distancias existentes entre las puntas australes de las principales tierras y el círculo polar antártico, las zonas sobre las cuales se manifestó el propósito de ejercer jurisdicción y un planisferio que demuestra la posición de los estados interesados en la geografía política de la Antártida.

Además, fotografías tomadas por las distintas expediciones que visitaron las tierras australes, nos muestran paisajes de inusitada belleza.

Para finalizar su artículo, el Prof. Ardissonne bien dice que "todavía no se conoce todo; todavía no se dijo la última palabra en estos tres órdenes de actividad"; y nosotros agregamos que, a pesar del tiempo transcurrido y de los adelantos hechos desde 1939, aún queda mucho por conocer; y toca a la Argentina un puesto importante a la cabeza de los países que, con justo derecho, ejercen soberanía en el territorio antártico.

ADA SERRIS DE CANOSA